

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito

Radicado	05001 31 03 018-2020-00375-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda
Demandado	Poliplast Internacional S.A.S.
Asunto	Requiere

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se incorpora al expediente actas de notificación personal remitida a los demandados, las cuales se les dará trámite una vez se alleguen las respectivas guías de entrega por parte de la entidad postal.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

3

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 098 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 14 de OCTUBRE de 2020, a las 8 A.M.</p>  <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ca74e63bad93daf514f67d8f412a2c28e74ce410b4e7445e62caba8e8a85d49**

Documento generado en 13/10/2020 04:04:41 p.m.